

PROCESO CAS N° 001 - 2026-UGELL/RR. HH ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N. °	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N.°	POSTULA	CONDICIÓN	RESPUESTA A RECLAMO
PSICÓLOGO					
1	BECERRA HERRERA NELMER ADILSON	44394747	I.E. MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA	CALIFICA	RECLAMO IMPROCEDENTE: El postulante no cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.
PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR					
2	REATEGUI MACAHUACHI GRESY	72313543	UGEL LAMAS	NO CALIFICA	RECLAMO IMPROCEDENTE: De la revisión del expediente la postulante cuenta con resolución de incorporación al colegio de Psicólogos, más no presentó constancia de habilitación profesional requerido para la evaluación de expediente.

Monica M. N.
70800736

Rosemary J. J.
72774079

[Signature]
00907781